

Vida local

Las ciudades paradas

El problema de los obreros parados ya no es el gran problema. Sobre todo después que se han marchado los jesuitas, parece que ya no hay motivos para que nadie se quede sin comer a su hora.

Pero ya antes de que los jesuitas se fueran, habíamos socucionado lo del paro obrero por lo menos en muchas ciudades.

Sacrificándonos todos un poco, se consiguió reunir unas pesetas, con que dar a los trabajadores trabajo y facilidades de hacerlo sin obligar, por ejemplo, a los atocñiles a colocar un número fijo de laurillos al día; los que busnamente quieren y ya está bien. No hemos de ser como el señor Prieto, que ha echado en cara a los de Andalucía todos los cigarrillos que se fuman.

Cuando ya iba arreglándose lo de los obreros parados surge el problema de las ciudades paradas. No es solo San Sebastián la que se ha colocado hace tiempo en la esquina del Ministerio de Gobernación. A Sevilla, a Barcelona, a otra muchas se las ve también con ganas de extender el pañuelo. Digo el pañuelo y lo mismo podría decir el paño.

Su empaque de grandes ciudades las detiene un poco; pero ya se ve que están a punto de decidirse.

Yo creo que se decidirán. Ninguna de ellas tiene alma de medicante y les duele contestar de plano que se les han agotado los recursos. Pero en cuanto constituyan un Sindicato de ciudades paradas, se acabó el miedo. Tras de un nombre así, bien elegido, se puede pedir lo que se quiera y hasta dar categoría de derecho a lo que solo parece necesidad.

Confundidas en un organismo de esta clase ni siquiera hace falta que aparezca su nombre, dejando rodar por el suelo su prestigio histórico y sus emblemas nobiliarios.

Ni tampoco tienen obligación de ser agradecidas.

Ayuntamiento

EN LOS COMEDORES OBREROS

Fueron servidas en los comedores económicos 1945 raciones gratuitas y 62 de pago.

LOS LOCALES DEL C. A. T.

Hoy, a las seis y media de la tarde, se reúne la Comisión del C. A. T. para tratar de varios asuntos de interés y del traslado a los nuevos locales, que se hará en cuanto terminen algunas pequeñas obras que allí se están realizando.

PARA REMEDIAR LA CRISIS OBRERA

La Comisión de Gobierno Interior recibió ayer tarde a una comisión del Sindicato Unico, que le fueron a exponer un proyecto sobre el modo de remediar la crisis del trabajo.

El proyecto será estudiado detenidamente por la Comisión de Gobierno interior.

Diputación

Ayer por la mañana se reunieron las Comisiones de Agricultura, Caminos, Obras, Régimen Interior, Fomento y declarada como camino vecinal por la D. los pendientes de tramitación.

LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA

Una Comisión del Ayuntamiento de Alza estuvo a solicitar la construcción de una carretera de Martutene a Alza, declarada como camino vecinal por la Dirección, y que servirá para remediar en parte el problema del paro.

Gobierno civil

EL GOBERNADOR EN AZPEITIA

El gobernador, con su secretario particular y agente de la Policía estuvo ayer por la mañana en la villa de Azpeitia, con objeto de incautarse de la Santa Casa de Loyola.

Por la tarde hizo lo mismo con la Residencia de la calle de Garibay, y el Colegio de Ategorrieta.

UNA MULTA

El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al presidente del Batzoki de Lezo, por celebrarse en dichos locales reuniones y espectáculos sin dar cuenta al alcalde ni al gobernador.

El gobernador ha ordenado al alcalde de dicho pueblo proceda inmediatamente a reparar los defectos ocasionados días pasados en la escuela, siendo los gastos de cuentas de los alumnos causantes.

UNA AGRESION

Habiendo sabido que en Elgoibar ha sido objeto de una agresión el responsable de "El Liberal" de Bilbao, el gobernador ha ordenado a la Guardia civil proceda a formar atestado para esclarecer el hecho y depurar responsabilidades, para que el caso no quede impune.

El Gobierno se incauta de los edificios que los jesuitas ocupaban en Guipúzcoa

El gobernador se hace cargo de las llaves de las casas y pone a las de las capillas a disposición del Vicario general

En el Colegio de Loyola

A las once y media del mediodía de ayer se presentó el gobernador señor Varela en el Colegio de Loyola, para hacerse cargo del edificio en nombre del Gobierno.

El señor Varela hizo el requerimiento de entrega a los miembros de la Junta de Obras, que se hallaban presentes.

Le contestaron éstos que creían hallarse en plena posesión jurídica del Colegio y al efecto le hicieron presente cuales eran sus derechos, que estimaban firmes en virtud del contrato celebrado con la Diputación.

El gobernador insistió en su demanda a pesar de estos razonamientos, advirtiéndole a los miembros de la Junta que no hacía sino cumplir órdenes de la Superioridad.

En vista de ello se le hizo la entrega mediante la correspondiente acta notarial. En ella la Compañía de Obras de Loyola, por medio de su presidente señor Brunet consignó su protesta haciendo constar los derechos que tiene sobre el edificio y que no puede considerársela como una personalidad interpuesta ficticiamente entre el Gobierno y la Compañía de Jesús.

Además del Presidente señor Brunet asistieron a la entrega el vocal de la Junta administrativa de la citada Compañía señores Lizasoain (don José Angel) y el secretario señor Elorza (don Fructuoso).

Una vez firmada el acta, el señor Brunet (don Agustín) entregó al gobernador las llaves del Colegio.

Además del Presidente señor Brunet asistieron a la entrega el vocal de la Junta administrativa de la citada Compañía señores Lizasoain (don José Angel) y el secretario señor Elorza (don Fructuoso).

Al quedar cerrado el edificio del Colegio, el gobernador hizo entrega de la llave del mismo al teniente de la Guardia civil de Azpeitia, señor Gallo, rogándole que el edificio estuviera custodiado continuamente por hallarse, como se halla, en lugar relativamente despoblado.

El señor Varela dió cuenta anoche a los periodistas de estos extremos, agregando que las llaves de la Basílica y de la Santa Casa quedaban en poder del Vicario de la Diócesis para que el culto no se interrumpiera.

En la Residencia de la calle de Garibay

A las seis de la tarde aproximadamente se presentó el gobernador en la que fué Residencia de los PP. Jesuitas en la calle de Garibay.

Le recibió el P. Miguel Aizpuru, que hasta el momento de la disolución de la Compañía fué Superior de la Comunidad.

Con las formalidades de rigor se redactó y firmó el acta de la incautación y se sellaron las puertas interiores del edificio.

Al sellarse la puerta principal que da acceso al edificio por la calle de Garibay se reunió una regular multitud de personas, que empezó a comentar el caso en diversos sentidos.

Los Guardias de Seguridad que hacen servicio en las inmediaciones disolvieron los grupos sin que se produjeran incidentes.

UNA PROTESTA DEL QUE FUE SUPERIOR DE LA COMUNIDAD

En el acta de la incautación presentó el P. Aizpuru la siguiente protesta: "En estos momentos tan tristes y dolorosos, sobre todo para quien ha vivido más de 50 años de vida religiosa en la Santa Compañía de Jesús, permítaseme diga algunas palabras para manifestar mi sentir, acerca del acto que acaba de realizarse, y que ruego se consignen en el acta notarial.

Don Miguel Aizpuru y Elícegui, que ha sido Superior de la Comunidad de los Padres de la Compañía de Jesús, establecida en la Residencia de San Sebastián; en nombre propio y de sus compañeros en Religión de la disuelta Comunidad, manifiesta: Que sumiso a las dignas autoridades que desempeñan su cometido en este acto, efectúa la entrega del edificio donde hasta hoy ha tenido su re-

sidencia la Comunidad de Padres Jesuitas, ya disuelta, y la Iglesia y Capilla contigua, en las que con sus compañeros de Comunidad ha venido celebrando hasta hoy también, el culto divino.

Que no haciéndolo de grado, sino por obligada sumisión a las órdenes de la autoridad, protesta, respetuosa sí, pero firmemente, contra la disolución de las Comunidades de la Compañía de Jesús en España, por estimarla contraria al derecho.

Que protesta también con igual respeto y firmeza, contra la llamada nacionalización de sus bienes y particularmente contra la de la Residencia, Iglesia y Capilla contenidas en esta finca de la que se incauta el Estado, en virtud de la entrega que el exponente hace obligado por la obediencia debida a la autoridad, y consiguientemente, que se reserva todos los derechos que asisten a la disuelta Comunidad de esta Capital, propietaria legítima del edificio y a la Compañía de Jesús, y las acciones conducentes a reivindicarlo, con las cosas que contiene, a reclamar las indemnizaciones de daños y perjuicios que procedan y las responsabilidades que sean exigibles con arreglo a las leyes.

San Sebastián, 4 de febrero de 1932."

En el Colegio de Ategorrieta

Ayer por la mañana acudieron a clase, como de costumbre, los alumnos del Colegio de Ategorrieta.

El Consejo de Administración de la Sociedad Propietaria les hizo saber que los profesores designados por ésta no podían dar las clases, ya que el gobernador h. a. anunciado que se presentaría allí por la tarde para incautarse del Colegio.

Los escolares, oídas estas razones, abandonaron el edificio ordenadamente. Los agentes de Policía, que estaban de servicio en el Colegio desde primera hora de la mañana, no pusieron óbáculo alguno a la entrada de los alumnos, cuidándose únicamente de que, al salir, no sacaran más que los libros.

LA INCAUTACION

A las siete y media de la tarde se presentó en el Colegio de Ategorrieta el gobernador señor Varela.

Le acompañaba el Director de la Normal y un empleado de secretaría.

Le recibió el Consejo de Administración de la citada Sociedad Propietaria.

Se levantó ante notario el acta correspondiente de la incautación y luego el señor Varela entregó las llaves de la capilla al párroco de San Ignacio que cuidará de la continuación del culto en la misma.

En el acto de la incautación el Consejo de Administración presentó la siguiente protesta:

Eusko Abesbatza

(ORFEON VASCO)

Continúan destacándose en aprovechamiento y concurrencia los ensayos, así como las diversas clases de solfeo y canto, que organizadas por este orfeón funcionan en Eusko Etxea.

La señorita Bidagor, así como el señor Lasagabaster, van imponiendo a sus alumnos, la cartilla musical, los cuales gracias a la labor de estos dignísimos profesores, pronto serán en posesión, de los conocimientos musicales tan necesarios para un perfecto orfeonista.

En la escuela de canto que el señor Onizola tiene a su cargo, observamos bellísimas voces, que la cultura musical de este inteligente artista, ha de llevarlas, a ser verdaderos divos y divas, a más de un alumno que cursa su clase.

Los ensayos del orfeón, progresan en forma ascendente. La escrupulosidad en los matices, es el presagio de que su actuación ha de impresionar, como el día de su presentación en la misa por Arana Goiri tar Sabin (G. B.)

En "Allegro" vivo sube el "pentagrama" de los socios protectores, éstos han de seguir su "aire", pues no hay "calderones" para esto.

A los Batzokis que hayan recibido carta de este orfeón, se les ruega activen su contestación. La junta tiene en estudio la organización de unas charlas musicales que anunciaremos en su día. Unas insignias patrióticas musicales será el distintivo del orfeonista, de esto hablaremos otro día... hoy jueves ensayo del grupo de señoritas.

Ordurako garaiz etof.

La Directiva

EL DIVORCIO

(ACERTIJO)



CHUCHI. — ¿Quiénes son esos que han saludado?

MARIQUIL. — El de la izquierda, fué mi esposo, el de enmedio es mi marido y el otro pronto lo va a ser.

(Adivinad cuál es la diferencia entre éstas mujeres y las "otras").

El buen humor de 'La Voz'

"La Voz" que, si hemos de creer a lo que diariamente nos dice en su última página, es el periódico que... "por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo..." Esta "Voz" nos ha presentado en su número de ayer un anverso, un reverso y un canto. Toda una medalla clerical.

En el anverso quiere hacernos pasar, ante los lectores, que se le escapan, como heterodoxos vitandos. Tiene gracia. Y apela, nada menos, que a al ortodoxia de "La Constancia", a donde preferiría fueran a caer sus lectores. Permittanos el colega republicano que le digamos, aunque ella no nos lo quiera creer, que nosotros nos sentiremos con ello muy honrados. Seguros estamos que "La Constancia" no agradece sus elogios.

Ante los nacionalistas quiere desautorizarnos proponiéndonos como modelo a "Euzkadí", cuyos vapuleos han calentado las espaldas de "La Voz de... los Cucillos" en más de una y mil ocasiones.

El reverso de la medalla es aún mucho más severo. En él trata de denunciarnos ante las autoridades de la República para que nos aplique, sin duda, la Ley de Defensa, con carácter retroactivo. Ha olvidado, sin duda, los dos meses de suspensión que padecemos.

Soplones conocimos muchos en tiempos de la dictadura. De la catadura a la que quiere ahora pertenecer "La Voz" no encontramos ninguno. ¡Qué verdad es el hambre es mala consejera! Y "La Voz" empieza a sentir hambre!

En el canto, entona una canción de lo más gracioso. Es fácil que, como dice ella, EL DÍA esté ahora echando los dientes; pero que a "La Voz", a juzgar por el canto del cisne, por no decir, del ganso, se le han ido ya para siempre, eso es tan verdad como que se le han escapado buen número de lectores.

—¡Como si por republicana le declaráramos la guerra al colega! No, por Dios, veterana. Por nosotros puede usted ser todo lo republicana que quiera. Le atacamos únicamente —y bien lo sabe usted— por sus campañas sectarias; y no precisamente por las de la semana última, sino por todas las de su vida... que... se cuentan por numerosos editados.

"La Voz", está visto, quiere jugar disimulando penas y ocultando intenciones... bien manifestadas en el reverso. Quiere jugar como juega Abeitua en su número de ayer con el canónigo Guallar y el catecúmeno Leizaola, y en el de anteayer con Beunza, los frailes y Luzbel. Siempre con la misma intención.

O como jugaba Sarasqueta en el número del miércoles cuando después de elogiar las cualidades físicas de la señorita Ovejero, radical socialista, decía: "...que los discípulos educados por profesoras como la señorita Ovejero serán de otro temple que el cavernario... incapaces de ensuciar las paredes del templo escolar CON LEYENDAS GROSERAS Y OBSCENAS..."

Siga "La Voz" su camino que también nosotros seguiremos el nuestro. Juegue cuanto quiera que todos nos divertiremos a la vez. Lo único que nosotros lamentamos es que no quiere jugar —para nosotros que no se atreven con los comunistas.

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION GESTORA

Aportación económica de la Diputación para la electrificación del ferrocarril Vitoria-Mecolalde

Ayer se reunió la Comisión Gestora, en sesión extraordinaria, para tratar de los tres puntos incluidos en la convocatoria, que son: dictamen de la Comisión especial del paro sobre la moción presentada por el Gestor señor Bienabé proponiendo diversas iniciativas en orden a la solución del problema del paro; examen y aprobación del presupuesto extraordinario de la Provincia; y, por último, aportación económica de la Diputación para la electrificación del trozo Vitoria-Mecolalde del Ferrocarril Vasco Navarro.

Los puntos primero y segundo quedaron sobre la mesa hasta la próxima sesión, para reunir, con respecto al primero, algunos datos y cifras para mejor estudio del proyecto de presupuesto extraordinario; y el segundo se apañó por no estar presente el autor de la moción señor Binabé.

Con respecto a la electrificación del trozo Vitoria-Mecolalde, la Comisión Gestora acordó decidirse por la primera de las tres soluciones propuestas para la realización de las obras, por estimar la más conveniente para los intereses de la provincia; y en consecuencia, ofrecer al Estado, a título reintegrable, un anticipo de medio millón de pesetas anuales, durante tres años, que es el plazo que se juzga necesario para la ejecución del proyecto.

Asimismo se acordó designar a los Gestores señores Castro y De los Toyos para que en nombre de esta Comisión Gestora acudan a Madrid, juntamente con las representaciones de los organismos y entidades interesados en esta obra de la electrificación, al objeto de lograr la conformidad del Gobierno a la citada primera fórmula económica, y en consecuencia la aportación que le corresponde con arreglo a ella.

Junta general de Doctores y Licenciados en Letras

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento oficial, se convoca a junta general ordinaria de este Colegio con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

Primero. — Aprobación de cuentas. Segundo. — Elección de Junta de Gobierno.

La Junta general se celebrará el domingo 14 de febrero, a las diez en punto de la mañana, en los locales del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

San Sebastián, 29 de enero 1932.

El Secretario.

J. M. Ezcurdia

Dentista. Plaza del Arenal, 3. segundo. Teléfono 1-33-07

Barriola'tar I. M.

GAXOTEGIKO SENDAGILLEA URBAIL - GIBEL - ESTE GARIBAY 20 2g. - 3'tatik 5'etara